

CONVOCATORIA INSTITUCIONAL “JOVEN INVESTIGADOR E INNOVADOR UNAULA 2020”

Presentación

Para avanzar en el cumplimiento del compromiso institucional contemplado en el Programa de Investigación Formativa, tendiente a fortalecer el desarrollo de capacidades instaladas en el campo de la investigación, la presente convocatoria se enfoca a la estrategia de “Jóvenes Investigadores e Innovadores” entendida la misma como uno de los eslabones de una cadena que inicia con el apoyo a estudiantes que han participado en alguna estrategia formativa en investigación y se prolonga con el estímulo a la consolidación de los grupos de investigación integrados por docentes con perfil investigador. A través de este mecanismo, la UNAULA busca crear condiciones que permitan la participación de la comunidad académica en convocatorias internas y externas para el fomento a la formación de investigadores.

En el año 2014, la Universidad concibió la estrategia “Joven Investigador e Innovador” como espacio de formación centrado en el estudiante de niveles avanzados para la adquisición de experiencia y competencia, a la par de ser un apoyo importante al fortalecimiento de los grupos de investigación.

Por ello, en el marco del Programa de Investigación Formativa, aprobado por el Consejo Académico a partir del año 2018 se busca fomentar la formación en investigación en la Institución y para ello, se proponen convocatorias para que estudiantes y egresados se articulen a las diferentes modalidades de formación para la investigación, tales como: programas de investigación, proyectos cofinanciados, redes y alianzas, doctorado, por hacer mención de algunas.

Por lo anterior, la Convocatoria Institucional “Joven Investigador e Innovador UNAULA 2020” tiene el objetivo, además, de fomentar la formación a nivel de maestría. A continuación, se presentan los términos de la convocatoria:

CONVOCATORIA INSTITUCIONAL “JOVEN INVESTIGADOR E INNOVADOR UNAULA 2020”	
Referencia	JII2020
Convocante	Vicerrectoría de Investigaciones – Programa Investigación Formativa –
Modalidades Convocados –	<p>Estudiantes que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Hayan participado en alguna estrategia formativa en investigación (semillero, monitoría, auxiliares, estudiantes en formación de pregrado); b) Cuenten con el aval del grupo de investigación de su Facultad; c) Estén cursando séptimo u octavo semestre académico de carrera; d) se hallen a paz y salvo en asuntos académicos. <p>Egresados que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Hayan sido Jóvenes Investigadores e Innovadores convocatoria institucional –últimos dos años-, además que hayan participado en otras estrategias formativas en investigación.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONVOCATORIAS

Código: FT-INV-017
Versión 1
Fecha: 24/07/2012
Página 2 de 12

	<p>b) Hayan tenido un desempeño destacado valorado por el grupo de investigación.</p> <p>c) Manifiesten el interés de continuar con su proceso de formación posgradual en nivel de maestría.</p>
Tipo	Financiación interna
Cupos asignados por convocatoria	Modalidad Estudiante de pregrado: cuatro (4) Modalidad Egresado JII: una (1)
Apertura convocatoria:	<p>En el enlace de investigaciones de la página web y mediante comunicación se publicarán y divulgarán los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">*Términos de referencia para la convocatoria Jóvenes Investigadores e Innovadores UNAUULA 2020.*Listado con los grupos de Investigación que pueden vincular Jóvenes Investigadores.*Formato de inscripción.*Descripción general de los proyectos de investigación aprobados en convocatoria interna vigente.*Formato de cumplimiento planes de formación y productos de investigación. <p>Lunes 27 de enero de 2019</p>
Inscripción de aspirantes (estudiante o egresado) a joven investigador e innovador	<p>El estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none">*Seleccionar un grupo de investigación institucional*Diligenciar el formato de inscripción*Presentar hoja de vida*Presentar código y nombre del proceso de investigación aprobado en convocatoria interna <p>La inscripción se hace en la respectiva Facultad en un proceso de investigación aprobado en alguna de las siguientes modalidades:</p> <p>Modalidades: 1. Programa de investigación 3. Redes y alianzas 5. Cofinanciación de proyecto. 6. Proyectos de investigación recursos propios</p> <p>El egresado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none">*Seleccionar un grupo de investigación de maestría*Presentar código y nombre del proceso de investigación aprobado en convocatoria interna. <p>La inscripción se hace en la Maestría en un proceso de investigación aprobado en alguna de las siguientes modalidades:</p> <p>Modalidades: 1. Programa de investigación 3. Redes y alianzas</p>

	<p>5. Cofinanciación de proyecto. 6. Proyectos de investigación recursos propios</p> <p>Lunes 3 de febrero de 2020</p>
Remisión del investigador principal del joven investigador seleccionados a la Vicerrectoría de Investigaciones	<p>Viernes 7 de febrero de 2020</p> <p>A cargo del Coordinador de Investigación o líder del grupo de la Facultad, con el visto bueno del Decano</p>
Aprobación y comunicación de jóvenes investigadores	<p>Lunes 10 de febrero de 2020</p> <p>Remisión por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones</p>
Entrega de documentación	<p>jueves 13 de febrero de 2020</p> <p>Para el estudiante el plan de formación.</p> <p>Para el egresado la documentación para hacer el contrato por prestación de servicios, según proceso y procedimiento estimado institucionalmente (plan de formación).</p>
Realización y firma del compromiso en el acta de inicio o contrato del proyecto y tiempo de participación	<p>Viernes 15 de febrero de 2020 – jueves 3 diciembre de 2020</p>
Entrega de productos e informe	<p>Jueves 3 de diciembre de 2020</p>
Información y contacto	<p>Líderes de grupos de investigación: Ratio Juris: edgar.ceron@unaula.edu.co Pluriverso: salim.chalela@unaula.edu.co GLOPRI: david.villa@unaula.edu.co Constitucionalismo Crítico y Género: dora.saldarriaga@unaula.edu.co Educación y Derechos Humanos: alexandra.agudelolo@unaula.edu.co Derecho Administrativo: juan.alzate0930@unaula.edu.co Proceso Penal y Delito: geovana.vallejoji@unaula.edu.co Gicor: elkin.quirozli@unaula.edu.co Ingeco: carlosjulian.gallego@unaula.edu.co Ginveco: julianvelez@unaula.edu.co Kabai: hernan.lopezar@unaula.edu.co Educación: robeiro.gonzalezgo@unaula.edu.co</p>

Bases de la Convocatoria para la presentación de proyectos de Investigación

La estrategia de “jóvenes investigadores e innovadores” plantea vincular estudiantes que se encuentren en séptimo u octavo semestre académico a procesos de investigación en curso, a egresados que hayan estado vinculados a la estrategia y deseen continuar con su proceso formativo en maestrías, a la dinámica cotidiana de los grupos de investigación y al apoyo de las actividades que los investigadores “Senior”, “Asociado” y “Junior”; deben adelantar en la formulación, gestión y conclusión de las investigaciones bajo su responsabilidad. A cambio, los estudiantes y egresados seleccionados para asumir los roles anteriores obtienen incentivos de carácter económico y académico que propician que dichos actores puedan contar con un tiempo amplio dedicado a formarse desde la práctica como investigadores. Los productos derivados del conjunto de actividades cobijado por la estrategia son la base que sustentará la participación de los estudiantes y egresados respectivos en eventos académicos de diferente orden, en los que se podrá socializar la experiencia de su proceso formativo; unido a lo anterior y en el marco de esta estrategia, la Vicerrectoría de Investigaciones velará porque los productos resultados las experiencias investigativas correspondientes se divulguen a través de los medios institucionales a su alcance, y se haga acompañamiento para que logren publicar en medios externos.

1. SELECCIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES

ESTRATEGIA JOVEN INVESTIGADOR E INNOVADOR.

Cada Facultad procurará que cada uno de los grupos de investigación de UNAUCLA, vinculen a un estudiante en esta calidad. Para el efecto, los líderes de grupo deberán presentar ante el CIF correspondiente, los nombres de estudiantes y egresados para que esa instancia elija a quien finalmente será postulado(a) ante la Vicerrectoría de Investigaciones para desempeñarse en este rol, durante un máximo de dos períodos académicos consecutivos para el caso de los estudiantes; y de cuatro períodos consecutivos para los egresados. De igual forma, al momento de la postulación se anexará un plan de formación que deberá remitirse posteriormente a la Vicerrectoría de Investigaciones.

2. REQUISITOS PARA LOS JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES

Para los ESTUDIANTES:

Los estudiantes aspirantes en los diferentes grupos deberán cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos al momento de la inscripción:

1. Estar cursando el séptimo u octavo nivel académico establecido en el programa respectivo.
2. Promedio académico ponderado acumulado en el cuartil más alto de la facultad, soportado en el reporte del SAI de la UNAUCLA o de 3.8.
3. No tener, al momento de la inscripción, espacios académicos con notas pendientes de períodos anteriores.
4. Haber cumplido un máximo de 26 años al momento de la inscripción, soportado con fotocopia del documento de identidad correspondiente.
5. No tener sanciones disciplinarias abiertas.
6. Contar con el aval de un Grupo de Investigación institucional.

7. Haber pertenecido a un semillero de investigación o estrategia formativa registrada ante la Vicerrectoría de Investigaciones de UNALA (preferiblemente), o en su defecto contar con una carta de presentación suscrita por un integrante del grupo de investigación a la que pertenece el estudiante y que venga desarrollando actividades de investigación comprobables¹.
8. Haber diligenciado y entregado el formato de inscripción respectivo y un ensayo académico, máximo (cinco) 5 cuartillas, en letra tipo Arial 12, con interlineado espacio y medio.

En el escrito, el estudiante deberá plantear una ***problemática propia de su campo disciplinar y dar cuenta de su interés en formarse como investigador y su posible aporte a la propuesta investigativa en la cual desea trabajar***. Este ensayo deberá ser sustentado ante el líder del grupo de investigación al cual se postula, en la fecha, hora y lugar en que se realice la entrevista.

En la sustentación se evaluará la apropiación del escrito presentado y la pertinencia de las respuestas ante las preguntas que se le formulen con el propósito de ampliar los diferentes aspectos planteados en éste. Adicionalmente, el escrito será analizado por un *software* especializado (*Turnitin*) en identificación de similitudes. El resultado del análisis no debe ser mayor a 20%. Esto con el objetivo de garantizar la idoneidad y originalidad del escrito.

Para los EGRESADOS:

1. Haber finalizado el pregrado o estar próximo a graduarse en el programa respectivo.
2. Haber cumplido un máximo de 27 años al momento de la inscripción, soportado con fotocopia del documento de identidad correspondiente.
3. No tener sanciones disciplinarias abiertas.
4. Contar con el aval de un Grupo de Investigación institucional.
5. Haber sido joven investigador registrado ante la Vicerrectoría de Investigaciones máximo en los últimos dos años.
6. Haber participado de otras estrategias formativas en investigación.
7. Manifestar interés de continuar su proceso formativo en nivel de maestría en la Universidad.

Tanto para **ESTUDIANTES** como para el **EGRESADO**, deberán entregar: copia de la cédula de ciudadanía; certificado de cuenta bancaria vigente; registro único tributario.

El proceso de selección de los jóvenes investigadores será avalado por los respectivos Comités de Investigación de Facultad y la Vicerrectoría de Investigaciones, según las necesidades de cada caso, previa solicitud de los grupos de investigación.

Notificada la aprobación de la participación como joven investigador e innovador a través de los procedimientos, cuenta con un plazo máximo de ocho (8) días para formalizar los protocolos de iniciación; de lo contrario, perderá la calidad de joven investigador e innovador.

¹ Esta verificación la deberá avalar el CIF correspondiente

Compromisos

Los estudiantes o egresados seleccionados como Jóvenes Investigadores e Innovadores adquieren los siguientes compromisos:

1. Vincularse activamente a un proyecto de investigación aprobado y vigente presentado en la convocatoria institucional orientada a la investigación científica o a la innovación tecnológica o social.
2. Asistir a los conversatorios, talleres, conferencias y demás actividades programadas por el grupo de investigación. La inasistencia permanente al Grupo de Investigación solo se justificará cuando el coordinador del proyecto de investigación así lo determine de manera explícita, la comunicación respectiva deberá anexarse al plan de formación.
3. Presentar un informe que dé cuenta de las actividades realizadas en el grupo de investigación con sus respectivos soportes y cumpliendo con las horas establecidas.
4. Presentar una relación detallada de los productos esperados que se pacten con el líder del grupo y el profesor acompañante (si lo hubiere) y que son parte integral del proceso de formación, esto deberá incluirse en el plan de formación que presente el líder del grupo y que debe ser respaldado con la firma de las partes. Se espera como resultado un producto de nuevo conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico o un artículo de divulgación que pueda ser publicado en alguna de las revistas académicas.
5. El incumplimiento parcial o total de los compromisos adquiridos y/o la no entrega de los productos asumidos por el joven investigador e innovador en su plan de formación, dará lugar a la no certificación y por ende al no reconocimiento del incentivo económico; de esta situación se dejará constancia mediante comunicación firmada por el líder del grupo, y la Vicerrectoría de Investigaciones.
6. Si el joven investigador decide participar en coautoría en uno de los productos de nuevo conocimiento, innovación o desarrollo tecnológico contemplado por el grupo en el acta de inicio, será tenido en cuenta como una producción adicional.
7. Socializar los resultados de la investigación en las Jornadas de Investigación UNAUULA.

Por último, es importante anotar que el joven investigador e innovador podrá acceder a este beneficio económico siempre y cuando no esté favorecido simultáneamente con otros estímulos derivados de la participación en actividades de Investigación en la UNAUULA.

Destinación presupuestal para los jóvenes investigadores e innovadores

Para los ESTUDIANTES:

1. UNAUULA otorgará un estímulo económico correspondiente al pago de la matrícula de pregrado de un semestre, según el programa académico al que pertenezca, o su equivalencia en dinero para una dedicación mínima de 10 y máxima de 12 horas semanales; este estímulo será causado al final

del segundo periodo académico contra entrega de informe de actividades con los soportes respectivos, previo visto bueno de la Coordinación de Investigación de la Facultad y la Vicerrectoría de Investigaciones, estas actividades deberán registrarse en una planilla que contenga los siguientes campos: Fecha, Hora de inicio y hora de terminación, descripción de la actividad y firma del profesor responsable.

2. La participación en calidad de joven investigador e innovador para el estudiante no implica en modo alguno, el establecimiento de un vínculo laboral o de contrato de prestación de servicios entre el estudiante y UNAUCLA, pues la aplicación y participación en esta estrategia tiene el carácter, solo de recurso formativo contemplado en el programa de investigación.

3. Los estudiantes designados o nombrados como Jóvenes Investigadores e Innovadores lo serán por un máximo de un año, sin posibilidad de ampliación presupuestal, de acuerdo con las actividades previamente establecidas en los grupos de investigación. Al finalizar el joven investigador el ejercicio académico y para poder proseguir en las labores correspondientes, deberá contar con una evaluación favorable por parte del líder del grupo de investigación que lo acogió; la misma estará basada en el cabal y adecuado cumplimiento de las actividades y compromisos pactados en el plan de formación suscrito al comenzar esta etapa del proceso formativo. El reporte antes enunciado se presentará al Comité de Investigaciones de la Facultad y deberá ser refrendado por la Vicerrectoría de Investigaciones.

4. La calidad de Joven Investigador e Innovador se pierde por incumplimiento de las actividades y compromisos adquiridos y genera para el estudiante una inhabilidad de un (1) año para ejercer otra actividad investigativa en la UNAUCLA.

Para los EGRESADOS:

Contrato por prestación de servicios por dos (2) SMMLV, pagaderos mensualmente, durante 10 meses. El contrato podrá ser renovado por el período académico inmediatamente siguiente al año en curso (2021) siempre y cuando el proyecto se encuentre en ejecución y lo requiera; se dé cumplimiento a los compromisos establecidos en el acta de inicio y contrato vigente; se disponga de recursos institucionales, avalado por la Vicerrectoría de Investigaciones. Cada joven investigador asume el pago de seguridad social de manera independiente durante el período de vigencia del contrato.

La dedicación requerida podrá fluctuar entre mínimo 20 máximo 40 horas semanales, las cuales estarán destinadas a la realización de las actividades derivadas del trabajo adelantado dentro del respectivo grupo de investigación; estas actividades deberán registrarse en una planilla que contenga los siguientes campos: Fecha, Hora de inicio y hora de terminación, descripción de la actividad y firma del profesor responsable, con los anexos respectivos y contemplados en los productos del contrato.

Nota:

- **El contrato se asignará por cada año con el compromiso de cursar una maestría. El egresado que tarde más de este tiempo para hacer la maestría, una vez la matricule, no**



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONVOCATORIAS

Código: FT-INV-017
Versión 1
Fecha: 24/07/2012
Página 8 de 12

podrá continuar con esta figura de JII en la Universidad.

Anexos

ANEXO 1. PLAN DE FORMACIÓN

Medellín, (FECHA)

Señores
Universidad Autónoma Latinoamericana

En calidad de líder del grupo de investigación (NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN), presento el siguiente plan de formación que incluye objetivos de formación investigativa, actividades y estrategias, competencias y habilidades, y finalmente indicadores de logro, todo esto con el propósito de registrar y hacer seguimiento al proceso de formación del joven investigador e innovador.

Objetivos	Actividades y estrategias	Competencias y habilidades	Indicadores de logro

Observaciones:

FIRMA: _____

**ANEXO 2.
FORMATO DE INSCRIPCIÓN**

NOMBRE DEL POSTULANTE: _____

EDAD: _____

PROGRAMA ACADÉMICO: _____



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONVOCATORIAS

Código: FT-INV-017
Versión 1
Fecha: 24/07/2012
Página 9 de 12

NIVEL ACADÉMICO: _____ PROMEDIO ACADÉMICO: _____

NOMBRE DEL PROYECTO: _____

MODALIDAD: _____

CONVOCATORIA INSTITUCIONAL: _____

NOMBRE DE LA ESTRATEGIA FORMATIVA A LA CUAL HA PERTENECIDO:

Aval del Grupo de Investigación: _____
(Firma del líder)

Anexar hoja de vida

**ANEXO 3.
ENSAYO**

Medellín, (FECHA)

Señores
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
Ciudad

Nombre: _____

Programa Académico: _____

Grupo de investigación al que aspiro:

A continuación me permito presentar el escrito, en el cual planteo la **problemática**:

ANEXO 4 GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Facultad	Grupo	Líneas de investigación
----------	-------	-------------------------

Posgrados	Pluriverso.	Educación Superior
		Gestión organizacional y jurídica de la empresa
	Educación y Derechos Humanos	Subjetividades y subjetivaciones políticas
		Género, minorías étnicas y grupos vulnerables
		Conflicto, transiciones y construcción de paz
	Derecho Administrativo	Contratación estatal
		Responsabilidad del Estado
		Derecho Procesal Administrativo
	Proceso Penal y Delito	Derecho Procesal Penal
		Derecho Penal
		Derechos Humanos y Fundamentales
		Argumentación
		Articulación de la teoría del delito y el derecho procesal penal
Derecho	Ratio Juris	Cultura latinoamericana, Estado y Derecho
		Bioderecho, familia y sociedad
		Globalización, derechos humanos y políticas públicas
	Constitucionalismo crítico y género	Constitucionalismo crítico y derechos humanos
		Estudios de género y teorías feministas
		Pedagogía constitucional y tendencias de la enseñanza, la investigación y el aprendizaje del Derecho
	Globalización del Derecho privado – GLOPRI-	Lexmercatoria y el Derecho moderno
		Derecho informático y tecnologías de la información
		Familia y relaciones jurídicas
		Derecho del mercado
Contaduría	GICOR	Línea de investigación en tributación y fiscalidad
		Línea de investigación en contabilidad y control
		Línea de educación contable
Ingeniería	INGECO	Desarrollo industrial
		Desarrollo tecnológico
Economía	GINVECO	Economía y desarrollo
Administración	Organizaciones Kabai	Sociedad y organizaciones
		Intervención organizacional
		Individuo y organización
Educación	Procesos de Formación en el Contexto Latinoamericano	Procesos de Formación Socio-Crítica en Ciencias Sociales
		Investigación, organización y evaluación educativa

Elaboró: Luz Dary Ch. – Programa de Investigación Formativa

Aprobó: Salim Ch. – Vicerrector de Investigaciones

Experiencias de los Jóvenes Investigadores

- **Lorena Delgado**, estudiante de la Facultad de Economía. El proceso de aprendizaje como joven investigadora ha sido una gran experiencia, me ha permitido darle cara a mis debilidades; he adquirido nuevas capacidades, enfrentado la frustración y entendido que el conocimiento es un reto al que nos enfrentamos diariamente. Yo soy **#GentedeUnaula**.

Hago parte de un proyecto de investigación que se enfoca en la informalidad y la innovación en las empresas, liderado por la profesora Erika Raquel Badillo. De igual modo, apoyo otros procesos de investigación de la Universidad. Mi papel, se centra en el manejo de base de datos, tablas y estadísticas descriptivas, aunque apoyo otros diferentes frentes del proyecto. Este reto me ha permitido integrar lo aprendido con mi participación en semilleros de investigación y las tutorías de clase que he tenido la oportunidad de brindar.

- **Juliana Garcés**

Me enamoré de los procesos de resiliencia, revolución pacífica y resistencia que se están gestando en Colombia. Descubrí la importancia de ser una mujer activa políticamente en la transformación de las realidades que habitan nuestros territorios. Yo soy **#GentedeUNAUCLA**

Como Joven Investigadora de Colciencias, soy parte del proyecto "Experiencias de jóvenes constructores de paz territorial subregiones Oriente, Nordeste y Valle de Aburra (Antioquia)", liderado por el profesor Ariel Humberto Gómez Gómez de la Maestría en Educación y Derechos Humanos de UNAUCLA; investigación articulada con la UCO (Universidad Católica de Oriente) y FUCN (Fundación Universitaria Católica del Norte). Con esta experiencia he logrado trasladar la investigación de lo escrito a lo vivencial, como una investigadora que siente y vibra con el contacto de la gente, su dolor, sus historias de guerra y paz, su necesidad de transformación y su ilusión de futuro. Llegué pensando que solo aportaría mis conocimientos a un proyecto, pero la realidad es que esta investigación me ha enseñado a tener una visión más amplia de la capacidad que como seres humanos tenemos de reinventarnos, individualmente y con la sociedad.

- **Verónica Vanessa Mora Blandón**, egresada de Ingeniería Industrial y estudiante de la Especialización en Alta Gerencia.

Existe un trabajo maravilloso, pero arduo; de alto impacto, pero subvalorado, un eslabón clave para la economía circular. Los recicladores me han recordado la importancia de un valor que hemos ido olvidando en el afán de cada día: la empatía. Yo soy **#GentedeUNAUCLA**

Desde el 5° semestre de mi pregrado me he involucrado en procesos de investigación, entendiendo el poder que estos tienen como generadores de cambio. Como joven investigadora de Colombia Científica en conjunto con la Alianza EFI, he logrado sumergirme en la realidad de la economía circular, comprendiendo el valor económico de la "basura", las dinámicas de esta economía y las necesidades de los recicladores con toda la complejidad de lo que significa trabajar en las calles. El proyecto "Emprendimiento, desarrollo de capacidades empresariales e inclusión productiva" del que soy partícipe; trabaja entre otros, en pro de mejorar las necesidades de este



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONVOCATORIAS**

Código: FT-INV-017
Versión 1
Fecha: 24/07/2012
Página 12 de 12

grupo de la población, creando modelos de innovación para reducir sus rutas, sus jornadas laborales, optimizar el tiempo y tener mayor aprovechamiento de los recursos. Este proyecto, más allá de la recolección de datos y de análisis de la información, busca aportar al bienestar de las personas menos favorecidas, aquellas que me ha enseñado que hay formas de reinventarse cada día y que el compromiso individual que tenemos todos con el medio ambiente puede lograr efectos positivos de masa.